

EUDAMONIA, S. A.**(Sociedad absorbente)****INVERSIONES FERRERIA 28, S. L.****(Sociedad absorbida)***Fusión*

«Eudamonia, Sociedad Anónima» e «Inversiones Ferreria 28, Sociedad Limitada», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley, anuncia:

1. Que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el 15 de junio de 2002, en sus domicilios sociales, acordaron la fusión por absorción de «Eudamonia, Sociedad Anónima» (absorbente) con «Inversiones Ferreria 28, Sociedad Limitada» (absorbida).

2. Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Avilés, 15 de junio de 2002.—El Administrador.—33.358. 2.ª 16-7-2002

**EXPLOTACIONES AGRICOLAS
I RAMADERES, S. L.****(Sociedad escindida)****EXPLOTACIONES AGRICOLAS
I RAMADERES, S. L.****GRANJA FELIU, S. L.****(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad, celebrada en fecha 15 de junio de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Explotaciones Agrícolas i Ramaderes, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad del patrimonio social a las entidades «Explotaciones Agrícolas i Ramaderes, Sociedad Limitada» y «Granja Feliu, Sociedad Limitada», de nueva creación, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con el número 202.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 1 de julio de 2002.—El Administrador.—33.353. 2.ª 16-7-2002

FERVIMASE, S. A.**Unipersonal**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Fervimase, Sociedad Anónima», unipersonal, celebrada en el domicilio social, el día 10 de julio de 2002, ha acordado trasladar el domicilio social de esta compañía desde la calle Segre, 21, urbanización «Los Peñascales», Torreldones, Madrid, a la calle Joaquín Turina, 5, 1.º A, Majadahonda, Madrid.

Torreldones, Madrid, 11 de julio de 2002.—El Administrador único, Justo Fernández Mariano.—33.834.

**FILIPON CMA 2000, SIMCAVF,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 51-6.º el día 20 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de agosto de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.346.

GARDOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de socios de la compañía para el próximo día 4 de septiembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en calle Tres Torres, 27 y 29 de Barcelona, para debatir los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y el informe de gestión de la sociedad de los ejercicios 98, 99, 2000 y 2001.

Las cuentas del ejercicio 98 han sido auditadas y ya ha sido realizado el correspondiente informe de auditoría, por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil Roberto Cortadas Arbat.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de traslado del domicilio social de la compañía, y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo que regula el capital social de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los socios, tienen derecho a asistir o estar representados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en los Estatutos sociales.

Los socios, podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener entrega o envío de esta inmediata y gratuita, incluido el informe de Auditor.

Barcelona, 8 de julio de 2002.—El Administrador.—33.830.

**GEPROLAR PROMOCIONES
INMOBILIARIAS, S. L.****(Sociedad absorbente)****OPROVI, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Geprolar Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» de «Oprovi, Sociedad Limitada», en lo términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Geprolar Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» y «Oprovi, Sociedad Limitada».—33.393. 2.ª 16-7-2002

**GIL Y GONZÁLEZ,
SOCIEDAD LIMITADA,
Correduría de seguros generales
(Antes «Gil y González, Sociedad
Anónima, Correduría de Seguros
Generales»)**

La Junta general de la sociedad «Gil y González, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros Generales», acordó en su reunión del día 30 de junio de 2002 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.865.

1.ª 16-7-2002

**GIMNASIO TRIUNFO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de «Gimnasio Triunfo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el 3 de septiembre de 2002, en primera convocatoria a las 17 horas, y, si procede, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta.

Granada, 5 de julio de 2002.—La administradora única.—33.115.